La investidura del presidente

Jordi Solé Tura

El tema de la investidura del próximo presidente del Gobierno se ha convertido ya en objeto de polémica política y jurídica. Se trata de aplicar por primera vez el artículo 99 de la Constitución y por eso el tema adquiere, si cabe, más transcendencia. De cómo se resuelva ahora el problema dependerá la aplicación futura no sólo de ese mismo artículo sino de toda la Constitución. Se trata de saber, en definitiva, si en la primera ocasión ya vamos a empezar a violar la Constitución o si vamos a aplicarla con el máximo rigor en su letra y en su espíritu.

La primera cuestión que se plantea es eminentemente política. ¿Cuándo debe tener lugar la investidura del candidato a presidente? ¿Antes o después de las elecciones municipales del 3 de abril? La segunda gran cuestión es si la investidura debe ir precedida de un debate político entre todos los grupos parlamentarios o si debe votarse sin ese debate previo.

Veamos primero la cuestión del momento en que debe celebrarse la investidura. Desde los círculos dirigentes de UCD y desde el propio gobierno en funciones se ha avanzado la opinión de que el acto de investidura debería celebrarse antes del 3 de abril. La mayoría de los demás grupos parlamentarios se han declarado en contra de esta hipótesis.

Desde luego este planteamiento tiene pros y contras importantes. Si el candidato propuesto por el Rey tras sus consultas con los representantes de los grupos con presencia parlamentaria es como señalan todos los indicios el propio Sr. Suárez, es indudable que la votación de investidura antes de las elecciones municipales sería un gran acto de propaganda a favor de la UCD y reforzaría el planteamiento que ya están haciendo algunos candidatos municipales de este partido —como el de Barcelona, Sr. Güell de SENTMENAT— cuando afirman que una ciudad con un alcalde UCD tendría más privilegios por su relación directa con el gobierno. Es un planteamiento elemental y franquista, pero que cunde en algunos sectores de opinión.

Pero celebrar el acto de investidura antes de las elecciones municipales —en el supuesto de que fuese posible cumplir todos los trámites, cosa nada fácil— tendría importantes ventajas políticas, porque **obligaría a todos los partidos a definirse antes de que los electores vayan a las urnas.**

Yo creo que cuando algunos partidos proclaman solemnemente que la investidura debe celebrarse después del 3 de abril y al mismo tiempo dejan en la mayor ambigüedad su postura sobre el futuro gobierno, sin dejar claro si lo votarán o no, es precisamente porque quieren definirse antes de las elecciones. Prefieren llegar al 3 de abril manteniendo la ambigüedad y después, con las manos libres, maniobrar según les convenga. Creo sinceramente que esto es un auténtico fraude político pues los electores tienen derecho a saber lo que hará el partido por el que voten en una cuestión tan decisiva para el futuro político del país.

Por eso, si la investidura se celebrase antes del 3 de abril, junto al inconveniente wue supondría su transformación en un acto de propaganda electoral de la UCD tendría la enorme ventaja política de que todos deberían definirse sin ambages antes de las elecciones en cuanto al apoyo a un gobierno de UCD o el rechazo de éste. Y el propio acto de propaganda electoral podría quedar muy minimizado si finalmente el gobierno tuviese que constituirse sólo con el apoyo de la propia UCD y de Coalición Democrática, en medio de las vacilaciones y las renuencias de los grupos que no acabasen de definirse.

Por eso, pesando los pros y los contras creo que no sería descabellado propugnar la aceleración de los trámites y la celebración del acto de investidura antes de las elecciones municipales.

Ahora bien, la cuestión política del calendario no puede verse separada de otra, no menos importante: la celebración o no de un debate previo. Si queremos iniciar con buen pie la marcha por la senda constitucional debemos prestar a este tema la máxima importancia. Independientemente de las comparaciones con otros usos y otros sistemas —como el de Alemania Federal—, que obedecen situaciones distintas a la nuestra es absolutamente indispensable que la investidura del candidato a la presidencia del gobierno designado por el Rey vaya precedida de un debate no sólo sobre la significación política del candidato sino también —y muy principalmente— sobre su programa y su proyecto de gobierno. Según el párrafo 2 del artículo 99 de la Constitución, el candidato «expondrá ante el Congreso de los Diputados el programa político del Gobierno que pretenda formar y solicitará la confianza de la Cámara». La votación no se refiere, pues, únicamente a la persona del candidato sino también a su programa y de hecho a su gobierno, pues no se entiende que un programa sea únicamente obra de una persona y no del colectivo que luego lo habrá de aplicar.

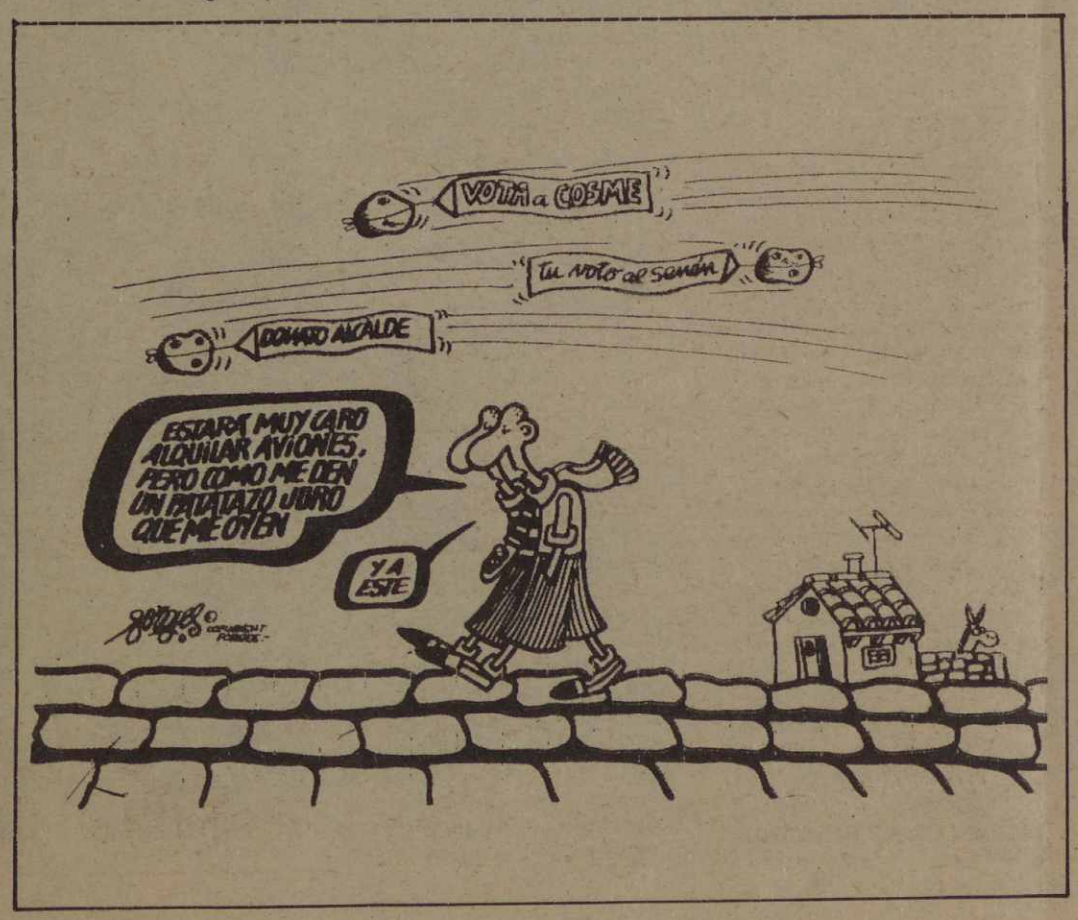
La votación supone una votación de confianza y ésta exige debate o deliberación previa del Congreso de los Diputados.

Dejar de lado esta cuestión y llevar el debate a la vía vergonzante de la explicación de voto sería sentar un grave precedente que desde luego no aumentaría la credibilidad democrática del presidente, del gobierno en su conjunto y del propio sistema constitucional.

Ya sé que en estas cuestiones la tentación tacticista puede pasar por encima de todo. Cabe, incluso, la posibilidad, insinuada ayer por algunos políticos y recogida por algunos medios de información, de que se intente presentar la candidatura y el programa del gobierno **antes** del tres de abril y dejar el debate y la votación de investidura para **después** de las elecciones municipales. Con esto UCD se aseguraría la maniobra de pura y simple propaganda, evitaría la definición previa de los que dudan en definirse, obligaría a los demás a callar y haría la votación cuando los electores ya se hubiesen pronunciado en las urnas.

Esta sería, desde luego, la peor y la más rechazable de todas las hipótesis y habría que denunciarla con toda la fuerza. Si alguien se ha visto tentado por ella, si alguien ha intentado negociar esta eventualidad es merecedor del más absoluto desprecio de todos los demócratas auténticos.

En definitiva, estamos ante uno de los momentos decisivos de nuestra incipiente vida constitucional. Si el puro interés electorero —ni siquiera electoral— pasa por encima de toda consideración, si algunos partidos prefieren escurrir el bulto y refugiarse en la indefinición para no asustar a unos electores de los que después quizá se burlen tranquilamente, si el partido del gobierno contempla este acto transcendental como una simple finta táctica, el camino constitucional habrá empezado con el peor de los pies posibles y nuestro futuro político quedará seriamente comprometido. En esto como en todo habrá que ver si cada una de las fuerzas políticas sabe estar a la altura de sus responsabilidades.



Investidura democrática

Es evidente el deseo del presidente Suárez de celebrar la solemne sesión de investidura antes de los comicios municipales. Abundan los signos externos de esta intención. Fernando Abril Martorell, el hombre fuerte de UCD, lo ha declarado públicamente en Valencia. Por lo menos desean que el día 30 del corriente mes se haga pública la declaración programática, postergando el debate y la votación para después del 3 de abril. Alejandro Rojas Marcos y Jordi Pujol han hecho patente al Rey su oposición a este acto.

Hay razones fundamentadas para defender el aplazamiento de la investidura para después de las elecciones municipales. Repasemos unas cuantas:

— No existe una especial urgencia en este caso, en contra de lo que pretenden hacer creer algunos. En la actualidad ya funciona con plenas facultades un Gobierno compuesto por militantes de la coalición que ha vencido en las últimas elecciones. No hay nadie que pueda argumentar que seis días más o menos signifiquen algo.

— La investidura anticipada favorece descaradamente los particulares intereses de un partido, la UCD, con vistas a las próximas elecciones. Como se trata de una decisión de competencia personal y exclusivo del Rey, no conviene que la Corona intervenga directamente en apoyo de una determinada postura. Su función arbitral y suprema aconseja el alejamiento de toda tendencia que pueda interpretarse como efectuado en favor de alguien.

— Finalmente, tras las consultas previas, está claro que la mayoría absoluta de las fuerzas parlamentarias se han mostrado contrarias a que se celebre la investidura antes del día 3 de abril. Por tanto, en pura lógica democrática, lo más acertado sería su aplazamiento.

Conviene hilar muy fino en esta cuestión puesto que se están sentando precedentes que pueden ser decisivos para el futuro, sobre todo teniendo en cuenta la ausencia de un reglamento que rellene las lagunas de la Constitución. Hay que poner sumo cuidado en respetar escrupulosamente las reglas de la democracia.

Tribuna Municipal

Fortalecer el movimiento ciudadano

En un artículo reciente, abordando nuestra política municipal, situaba el centro de ésta en fortalecer el Movimiento Ciudadano. Con esta idea básica por delante, quiero responder hoy en unas líneas a una pregunta que se nos hace a los partidos políticos ante estas primeras elecciones municipales: ¿qué vais a hacer en los ayuntamientos?

Queremos, en primer lugar, desde los nuevos consistorios, defender, representar y hacer oír los intereses de las clases trabajadoras y de los barrios populares. No aspiramos a representar a «toda la ciudad». Porque las soluciones que son buenas para la burguesía no lo suelen ser para el pueblo.

Somos un partido de izquierda e iremos a los ayuntamientos a demostrarlo. Actuar como izquierda significa hacer frente a los grandes negocios, especulaciones e intereses que el capitalismo tiene en la ciudad. Significa ir a limpiar de franquismo los ayuntamientos. Significa combatir las grandes y pequeñas corrupciones municipales. Significa, en consecuencia, oponerse y criticar la aplicación en los consistorios de la política de consenso —subordinación a la derecha— que han practicado hasta hoy la izquierda mayoritaria PCE-PSUC y PSC-PSOE.

Vamos también a luchar por aportar soluciones a algunos de los problemas fundamentales de nuestros municipios. Propugnamos una vivienda digna para todos, la municipalización del suelo, medios que faciliten a la mujer una mayor libertad y la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo, la prioridad para el peatón y el transporte público, un medio ambiente habitable, la supresión del programa de centrales nucleares...

Queremos también unos ayuntamientos lo más democráticos posibles. Para ello, la nueva Ley Municipal que ha de elaborar el Parlament de Catalunya ha de contemplar los derechos de iniciativa, propuesta, referéndum y revocación que ya incluía la Ley Municipal de Catalunya de 1934. Junto a ello defendemos el derecho de pueblos y ciudades a dotarse de una Carta Municipal propia, que sea el Pleno de concejales el órgano decisorio del Ayuntamiento y que se lleve a cabo una descentralización política y administrativa real hacia los barrios.

Y, finalmente, mientras las leyes que rijan el ámbito municipal sean —como en otros campos— las leyes franquistas, nosotros no seremos respetuosos con ellas ni aceptaremos sus limitaciones; habremos de presionar todos para imponer en los hechos, ya desde hoy, los avances que el Movimiento Ciudadano logre.

Esto es lo que vamos a hacer en los ayuntamientos. Estas son las razones por las que concurrimos a las elecciones municipales. Estos son los objetivos por los que combatiremos las y los concejales del MCC-OEC.

Empar Pineda (MCC-OEC)

Las claves

Juan Carlos concluyó ayer las consultas que desde el sábado pasado ha venido manteniendo con todos los dirigentes políticos con representación parlamentaria, a excepción de Herri Batasuna, de cara a designar el candidato a la presidencia del nuevo Gobierno.

Mientras se espera que muy pronto se conozca oficialmente el citado candidato, que sin lugar a dudas puede asegurarse que recaerá en la figura de Adolfo Suárez, el presidente del Congreso, Landelino Lavilla, inició a última hora de ayer tarde reuniones con destacados parlamentarios con el fin de preparar la investidura.

Por otra parte, el aumento de los crudos petrolíferos, acordado ayer por la OPEP en Ginebra, repercutirá en la maltrecha economía española.

Para la designación del candidato a la presidencia de Gobierno

El Rey acabó ayer las consultas

El monarca afirmó a Bandrés que «ama profundamente al pueblo vasco»

(Redacción.) – El Rey dio ayer tarde por concluidas las consultas con dirigentes de fuerzas políticas con representación parlamentaria, según prescribe el artículo 99 de la Constitución, de cara a la designación del candidato para la presidencia del nuevo Gobierno.

Ahora, se está a la espera de que Juan Carlos tome una decisión al respecto que comunicará al presidente del Congreso, Landelino Lavilla, para que tal y como está prestablecido se proceda al acto de investidura de dicho candidato, o sea, el refrendo parlamentario del mismo tras la exposición del programa gubernamental.

Durante el día de ayer, el monarca concedió audiencia en el Palacio de la Zarzuela, según este orden, a los siguientes líderes políticos: Blas Piñar (Unión Nacional); Hipólito Gómez de las Roces (Partido Aragonés Regionalistas); Juan María Bandrés (Euskadiko Ezkerra); Fernando Sagaseta (Unión del Pueblo Canario); Jesús Aizpún (Unión del Pueblo Navarro), y Heribert Barrera (Esquerra Republicana de Catalunya).

Tal como se informaba en nuestra edición de ayer, la coalición abertzale Herri Batasuna rechazó entrevistarse con el Rey, a tenor de sus planteamientos políticos, siendo, por tanto, la única fuerza parlamentaria del Congreso, de las catorce existentes, que no ha asistido a la Zarzuela.

Blas, antiliberal

El primero en acudir ayer al palacio real fue el líder ultraderechista Blas Piñar, que llegó sobre las diez y media de la mañana. Al término de la entrevista, Piñar declaró a los periodistas que no había ocultado al monarca **«los graves problemas que la situación política, social y económica de España presenta».** Añadió que había indicado a Juan Carlos **«lo que demasiado se conoce, que no se trata de problemas que puedan resolverse con una investidura o con un Gobierno, sino que son problemas que afectan al mismo sistema liberal que en este momento tiene España».**

Por su parte, Gómez de las Roces (PAR), tras su entrevista con el Rey, declaró que **«Aragón forma parte de lo que podríamos llamar las regiones deprimidas de España y nos hustaría que la conciencia de esa situación –que no es simplemente aragonesa, sino castellana, extremeña o andaluza– fuera tenida en cuenta en el programa del nuevo gabinete».** En función de ello, dijo finalmente, su partido, ante la investidura, se moverá entre el «sí» y la abstención.


Blas Piñar (UN).


Hipólito Gómez (PAR).


Juan M.ª Bandrés (EE).


Fernando Sagaseta (UPC).


Jesús Aizpún (UPN).


Heribert Barrera (ERC).

La habilidad de Bandrés

Media hora duró la entrevista del Rey con el diputado de EE por Guipúzcoa, Juan María Bandrés. A su salida, el líder abertzale dijo: **«El Rey me ha escuchado con mucha atención. El me ha afirmado, y así lo creo yo, que ama profundamente al pueblo vasco».** A continuación, Bandrés señaló que **«la aprobación de un Estatuto de Autonomía vasco como el que ya está presentado en las Cortes, o uno muy similar a él, es absolutamente necesaria para la pacificación del País Vasco, y hablar de la pacificación de Euskadi es hablar de la normalización y pacificación de todo el Estado».**

«Hemos hablado también –agregó Bandrés– **sobre la posible visita del Rey al País Vasco. Yo le he dicho que, desde mi punto de vista, el Rey podría ir con toda dignidad cuando esté aprobado el Estatuto de Autonomía y cuando se adopten medidas tan importantes, como sería esa restauración de las libertades de Euskadi, que entraña el Estatuto de Autonomía y medidas de gracia con los presos políticos vascos que hoy se encuentran en Soria.»**

Fernando Sagaseta (UPC) manifestó que votará en contra de la investidura de Suárez, porque partiendo de la correlación de fuerzas políticas que existe en el Parlamento, no cree que el próximo Gobierno, al menos en su totalidad, esté dispuesto a apoyar más reivindicaciones del pueblo canario.

En cuanto al diputado Jesús Aizpún (UPN), reiteró al Rey su conocida postura de que, **«indiscutiblemente, Navarra nunca debe ser País Vasco y que, por tanto, no debe formar parte en un ente político que no sea Navarra misma y España».**

Barrera, republicano cortés

Heribert Barrera (ERC) fue el último de los políticos consultados por el Rey. A la salida de la audiencia, el político catalán declaró a los informadores que **«su majestad ha sido muy amable al consultar anuestro partido, a pesar de la escasa representación que tenemos en este momento en el Congreso».** Heribert Barrera manifestó también que, a su entender, será Adolfo Suárez la persona encargada de formar nuevo Gobierno y que **«difícilmente podremos votar la investidura, ya que somos un partido de oposición y pretendemos mantenernos en este terreno».**

El PCE se desmarca de la oposición parlamentaria

Investidura: Compás de espera

(Redacción.) – Mientras arrecia la oposición de los socialistas a que la investidura del nuevo presidente del Gobierno se efectúe antes de las municipales, el tema ha entrado en un compás de espera hasta esta tarde, en que después del anunciado pleno del Congreso podría reunirse la mesa interina de la cámara baja para estudiar el mecanismo reglamentario del acto.

El dato de mayor relieve de la jornada en este ámbito fue la toma de posición de Ignacio Gallego –vicepresidente comunista del Congreso– en la que defendió que el acto de investidura tenga lugar antes de las elecciones **«para que los electores sepan cuál es la posición de cada partido con respecto al programa del Gobierno».**

El diputado comunista por Jaén, cuyas declaraciones desmarcan al PCE de las principales fuerzas de la oposición parlamentaria, señaló que es necesario que en el acto tenga lugar un debate. De esta forma, el líder comunista piensa que se evitaría que el acto de la investidura se convirtiera en propaganda electoral de la UCD.

Sobre la cuestión del debate, el secretario del grupo parlamentario del PSOE en el Congreso –Gregorio Peces Barba– declaró ayer a «Europa Press» que **«un acto de investidura sin debate es una nominación fascista y lo que queremos elegir es un presidente democrático y no un dictador».**

El fondo político que subyace en esta polémica es el afán de UCD por capitalizar con fines electorales la investidura de Suárez y la resistencia que a ello ofrecen el PSOE y la oposición parlamentaria nacionalista, para lo que exigen un debate del programa que obligaría a aplazar la votación hasta después del 3 de abril. El PCE, por su parte, mantiene una actitud ambigua que de alguna manera apoya la postura de UCD.

Por otro lado, la reunión de ayer de la mesa interina del Congreso no abordó en su trabajo el tema de la investidura. Según informó su secretario, Víctor Carrascal, las tres horas que duraron la reunión se dedicaron a preparar el orden del día del pleno del Congreso de hoy. Este orden del día incluye únicamente dos puntos; designación de la comisión de incompatibilidades y rendición de cuentas de la gestión de la Diputación Permanente.

Madrid: Hora política

El delicado papel de Juan Carlos

La culminación de las consultas regias con los dirigentes políticos y la puesta en marcha del nuevo Senado eran los sucesos más sobresalientes que ocupaban ayer a la clase política, en la tensa espera de que se llegue de una vez a una decisión sobre el momento y forma de la investidura del presidente del Gobierno. Gregorio Peces Barba –el rostro jurídico del PSOE– me repetía muy convencido que sería un grave error hacer la investidura antes de las municipales y que otro grave error sería esquivar el debate parlamentario previo a la votación.

En los ambientes socialistas se comentaba que bastaría con que el Rey demorase unos días su propuesta de candidato presidencial para que fuera imposible la investidura antes de las municipales. El problema es si el Rey podrá o no hacerlo sin que ello signifique su inclinación por la tesis de los ucedistas. Naturalmente, si hace lo contrario, alguien podría decir que se había inclinado por la tesis de la oposición. Hay que confiar en la prudencia del monarca.

De momento, el Rey ha demostrado ser prudente en extremo al no haber excluido a nadie en la ronda de consultas. Eso le ha valido, entre otras cosas, que Juan María Bandrés (Euskadiko Ezkerra) en sus declaraciones tras la entrevista con don Juan Carlos dijera nada menos que **«el Rey ama profundamente al pueblo vasco».**

Los vascos, descontentos

Si Telesforo Monzón ha rechazado la invitación regia para acudir al palacio de la Zarzuela, es algo que queda a su responsabilidad y a la de Herri Batasuna, pero se ha sentido en la obligación al menos de agradecer al Rey la invitación. El tiempo dirá si se equivoca o no al no querer entrar en el juego parlamentario a nivel de Estado, pero hay muchos que aseguran que eso es un error, incluso desde una perspectiva de análisis dialéctico revolucionario.

En la sesión constitutiva del Senado, ninguna sorpresa. La presidencia del ucedista Cecilio Valverde no tenía vuelta de hoja, y tampoco cabía sorpresa en la elección de Juan Carlos Guerra Zunzunegui y Ramón Rubial como vicepresidentes. Donde podría haberse producido alguna novedad es en los cuatro secretarios de la mesa, pero tampoco se cambió el plan de distribución paritaria entre UCD y el PSOE.

A estos efectos, Mikel Unzueta –cabeza visible del grupo de senadores vascos (PNV)– se me lamentaba de la nueva prueba de incomprensión de los grandes hacia los representantes vascos. Estos intentaron fletar a uno de sus hombres (Federico Zabala) para una de las cuatro secretarías. Pero se encontraron con la muralla inexpugnable del PSOE, que se negó a cederles una de las dos secretarías que tenían «asignadas». Mal comienzo para un entendimiento PSOE-PNV, que sería tan necesario a escala del País Vasco.

Parece que los peneuvistas constituirán grupo parlamentario con ayuda de dos o tres nacionalistas sueltos de otras regiones. Mikel Unzueta me hablaba también de que su partido se alinea en el Consejo de Europa en el grupo parlamentario demócrata cristiano. Recuérdese que el PNV formaba parte –durante los últimos años de la dictadura– del equipo demócrata cristiano del Estado español, junto a las gentes de Ruiz-Giménez, Gil-Robles, Anton Cañellas y los democristianos gallegos.

Pero con vistas al Parlamento europeo, parece que el PNV se integraría en un grupo parlamentario que tal vez se constituya y en el que se cobijarían representantes de las llamadas naciones sin Estado, como sería el caso de Euskadi, Escocia, Gales, Bretaña, Córcega y tantas otras.

En cuanto a la personalidad de Cecilio Valverde, nuevo presidente del Senado, hay que decir que se trata de un abogado cordobés con un bufete muy prestigioso. Es un hombre elegante y refinado en el decir y en el vestir. Viene del partido de Clavero Arévalo, por eso éste era el único ministro que ayer estaba presente en la sesión constitutiva del Senado.

PEDRO CALVO HERNANDO